



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN				
Entidad	0222 - Instituto Distrital de las Artes			
Proyecto	8050 Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C.			
Versión	6 del 19 de octubre de 2024			
Código BPIN	2024110010182			
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)			
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural			
Política Pública	Política Pública para la Adulterez en la D.C., Política Pública de Discapacidad para Bogotá, Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital, Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el D.C., Política Pública para la			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
Ciudadanía	Migración	4		8050
Ciudadanía	Migración	4		8050
Ciudadanía	Migración	4		8050
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
Escasas acciones de interacción, desarrollos tecnológicos y procesos que integren las prácticas artísticas como herramienta para mejorar la salud mental, emocional y física, la innovación social para el fortalecimiento de iniciativas y prácticas artísticas, así como la democratización digital. Se realizarán laboratorios artísticos de innovación social situados en lugares previamente identificados con necesidades y vocaciones específicas, promueven la participación activa de la comunidad para generar soluciones creativas a problemáticas sociales identificadas por la ciudadanía desde lenguajes artísticos y en el ejercicio de sus derechos culturales, partiendo de la aplicación de enfoques diferenciales y el reconocimiento de diferentes expresiones y la interculturalidad de Bogotá D.C. También se desarrollarán laboratorios de cocreación que implementarán procesos de formación y apropiación de los proyectos artísticos locales mediante el trabajo con agentes artísticos y mentores, con miras a la sostenibilidad artística. Por otra parte, Arte y Salud apunta a la implementación de programas de intervención que vinculan la promoción de prácticas de prevención de la enfermedad y la apropiación y disfrute de las artes. A través de la estrategia de Convergencia digital se realizarán acciones para dar continuidad al desarrollo de iniciativas de articulación entre el arte, la ciencia y la tecnología, la generación de contenidos y creaciones artísticas, y un proyecto enfocado en archivo musical y sonoro, que aporten al reconocimiento de la memoria sonora y el patrimonio musical de Bogotá, la transformación social, a la apropiación de las tecnologías digitales desde una perspectiva creativa, crítica y ética, aportando a la generación de nuevas lecturas y puntos de vista sobre cómo comprendemos el mundo, la estimulación del pensamiento crítico y la contribución a construir una sociedad más inclusiva, creativa y avanzada.				
Situación Actual				
urante la última década en Colombia se han impulsado iniciativas que integran arte, ciencia y tecnología, generando acceso, cerrando brechas en alfabetización digital y promoviendo la creación de contenidos digitales. Idartes desde el 2016 explora el desarrollo de metodologías interdisciplinarias y transdisciplinarias para la experimentación, colaboración artística y la democratización digital. El Planetario de Bogotá, CKWeb, Plataforma Bogotá de la Línea de Arte, Ciencia y Tecnología; CREA, los procesos de creación digital del área de Artes Electrónicas, así como Medialab de la Cinemateca de Bogotá, la Galería Santa Fe y NIDOS. También se destacan las iniciativas del Castillo de las Artes con enfoque comunitario y la promoción de derechos culturales en áreas urbanas y rurales; Culturas en Común que adapta las acciones institucionales a las necesidades locales y promueve la participación de comunidades y agentes culturales. Nidos, Crea y Culturas en Común han desarrollado acciones en arte y salud con situaciones de marginación, vulneración, exclusión. En 2021 y 2022 la Beca para el fomento de terapias de salud y bienestar a través de la música, tuvo impacto en los pacientes del Hospital UN. Desde el eje de Danza y Comunidad se desarrolló Danza y Salud y Habitar mi cuerpo, para promover la salud mental y el cuidado del cuerpo. Libro al Viento desarrolló el programa Lecturas que acompañan la cura en clínicas y centros hospitalarios así como Palabras de Libertad, con un acompañamiento enfocado en la escritura creativa con personas privadas de la libertad. Los co-laboratorios de Arte y Memoria entre 2020-2023 con espacios de memoria, exploración artística potencian procesos psicosociales, artísticos, culturales y comunitarios con poblaciones vulnerables y víctimas del conflicto armado. Desde el 2020, los Sectores Sociales con ejercicios de co-creación, espacios de participación local y diálogos de interacción colectiva a través de las artes con los grupos poblacionales.				
Descripción del Universo				
Habitantes de la ciudad de Bogotá D.C.				
Cuantificación del Universo	8034649 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas	8050-0222-alboldeproblemas8050.pdf(Archivo Adjunto)			
Fecha de Incorporación	24/09/2024			
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los laboratorios artísticos de innovación social se situarán en 7 lugares previamente identificados por necesidad y vocación. Promoverán la participación activa de la comunidad para abordar problemáticas sociales mediante lenguajes artísticos, el ejercicio de derechos culturales, enfoques diferenciales y el reconocimiento de expresiones interculturales en Bogotá. Esta experiencia puede replicarse en territorios afines. Los laboratorios de cocreación, ubicados en 33 barrios, facilitarán procesos de formación, apropiación y sostenibilidad de proyectos artísticos locales con agentes artísticos y mentores. Requieren seguimiento y sistematización de experiencias en todas sus fases, así como la continuidad de los grupos.

Arte y Salud es una estrategia innovadora de participación y acompañamiento que, a través del arte, busca generar programas enfocados en procesos de actividades físicas y actividades de prevención de la enfermedad a través de las artes, en el marco de la ciudad intercultural y Pluriétnica y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Se desarrollarán programas de formación, co-creación, fortalecimiento tecnológico, circulación, preservación y gestión del conocimiento de la música y la memoria sonora de la ciudad y la convergencia entre arte, ciencia y tecnología, desde la apropiación crítica, ética y de innovación social, de las tecnologías digitales y del patrimonio sonoro, promoviendo la investigación, el intercambio y trabajo en red, la cualificación en competencias y habilidades tecnológicas, la experimentación y generación de iniciativas de transformación digital; con el objetivo de posicionar Bogotá como referente local e internacional en materia de convergencias digitales que promueven experiencias vivas y sensoriales, y herramientas para sobrellevar desafíos individuales y comunitarios.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Aumentar acciones que integren las prácticas artísticas en pro de la salud mental, emocional y física, la memoria colectiva, la innovación social, la convergencia digital y la apropiación tecnológica en Bogotá.

Objetivos Específicos

Crear mecanismos de interacción horizontal, colaborativa y continua entre la institución y los agentes creadores barriales, que fortalezca sus iniciativas, prácticas artísticas y conocimientos por medio de laboratorios de co creación, y que incentiven el intercambio de saberes, el trabajo colaborativo y el desarrollo de estrategias de formación, creación, experimentación, circulación, investigación y apropiación de las artes.

Código Metas Plan de Desarrollo

2076

Promover, 366, Laboratorio(s), barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura, la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad

Producto MGA

Denominación

Magnitud

3301099 (V0624) - Servicio de información para el sector artístico y cultural

33

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar	33	Laboratorio(s)	artísticos de cocreación en Bogotá.	Vigente

Objetivos Específicos

Promover el reconocimiento del valor de las artes para la generación de salud integral y prevención de enfermedades, desde la apropiación y el disfrute de las artes.

Código Metas Plan de Desarrollo

2066

Desarrollar, 4, Estrategia(s), en arte, cultura, recreación, deporte, actividad física y prácticas de movimiento orientadas a promover la salud y bienestar como estrategia innovadora de promoción, prevención y atención terapéutica en salud, asegurando impactos medibles a nivel fisiológico, psicológico, social y conductual, priorizando los parques como entorno cotidiano principal

Producto MGA

Denominación

Magnitud

3301074 (V0624) - Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía

1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Desarrollar	1	Estrategia(s)	orientada a promover la salud y bienestar en entornos cotidianos desde las prácticas artísticas.	Vigente

Objetivos Específicos

Promover la participación y apropiación de la comunidad, a través de la implementación de laboratorios artísticos de innovación social en los espacios priorizados por el Idartes. Estos laboratorios reconocerán y pondrán en valor la memoria, la cultura y las prácticas artístico-culturales, a través de diversos enfoques y lenguajes artísticos en los territorios de la ciudad.

Código Metas Plan de Desarrollo

2076

Promover, 366, Laboratorio(s), barriales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura, la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el sentido de identidad de ciudad

Producto MGA

Denominación

Magnitud

3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales

7

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Implementar	7	Laboratorio(s)	artísticos de innovación social en los equipamientos y espacios priorizados por el Idartes.	Vigente

Objetivos Específicos							
Desarrollar estrategias y canales de circulación y creación, para la apropiación y el fortalecimiento digital ciudadano, promoviendo la integración de disciplinas diversas, el intercambio de experiencias, la co-creación y formación en competencias y habilidades tecnológicas y multidisciplinarias, la experimentación y la generación de iniciativas de transformación digital, a partir del arte y la convergencia con la ciencia y la tecnología.							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2072	Generar, 100, Contenido(s), y creaciones artísticas utilizando herramientas digitales y múltiples plataformas para fomentar el uso y la apropiación de la cultura digital, así como el ejercicio de los derechos, del desarrollo humano y de la promoción de la industria creativa y cultural						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural				72			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
5	Generar	72	Acción(es)	de formación, creación, circulación e investigación que articulen arte, ciencia y tecnología, dirigidos a la ciudadanía en general.	Vigente		
Objetivos Específicos							
Promover la apropiación de acervos y contenidos artísticos sonoros y audiovisuales para la memoria de las artes en Bogotá, a través de la creación de un archivo musical y sonoro.							
Código	Metas Plan de Desarrollo						
2072	Generar, 100, Contenido(s), y creaciones artísticas utilizando herramientas digitales y múltiples plataformas para fomentar el uso y la apropiación de la cultura digital, así como el ejercicio de los derechos, del desarrollo humano y de la promoción de la industria creativa y cultural						
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
3301067 (V0624) - Servicio de gestión de archivos audiovisuales y sonoros				1			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
4	Crear	1	Archivo(s)	musical y sonoro de Bogotá	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027		
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 1.603,91	\$ 11.450,00	\$ 13.371,00	\$ 13.454,00		
Totales	\$ 0,00	\$ 1.603,91	\$ 11.450,00	\$ 13.371,00	\$ 13.454,00		
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301074 (V0624) -	Desarrollar 1 Estrategia(s) orientada a promover la salud y bienestar en entornos cotidianos desde las prácticas artísticas.	Arte Salud	\$ 0,00	\$ 280,00	\$ 1.000,00	\$ 1.050,00	\$ 1.100,00
3301073 (V0624) -	Generar 72 Acción(es) de formación, creación, circulación e investigación que articulen arte, ciencia y tecnología, dirigidos a la ciudadanía en general.	Arte, ciencia y tecnología	\$ 0,00	\$ 366,08	\$ 1.120,00	\$ 1.260,00	\$ 1.120,00
3301067 (V0624) -	Crear 1 Archivo(s) musical y sonoro de Bogotá	Archivo musical y sonoro	\$ 0,00	\$ 60,00	\$ 1.030,00	\$ 1.311,00	\$ 1.384,00
3301099 (V0624) -	Implementar 33 Laboratorio(s) artísticos de cocreación en Bogotá.	Laboratorios de innovación social	\$ 0,00	\$ 337,19	\$ 7.023,08	\$ 8.250,00	\$ 8.208,33
3301053 (V0624) -	Implementar 7 Laboratorio(s) artísticos de innovación social en los equipamientos y espacios priorizados por el Idartes.	Laboratorio de co creación	\$ 0,00	\$ 560,65	\$ 1.276,92	\$ 1.500,00	\$ 1.641,67
Totales			\$ 0,00	\$ 1.603,91	\$ 11.450,00	\$ 13.371,00	\$ 13.454,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO				
Grupo Etario		Número de Personas		Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		3490158		
Total Grupo Etario:		3490158		
Enfoque de género				
Sin información				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico			Nombre	
Localidad			BOSA	
Localidad			PUENTE ARANDA	
Localidad			USAQUEN	
Localidad			SANTA FE	
Localidad			BARRIOS UNIDOS	
Localidad			SUBA	
Localidad			ENGATIVA	
Localidad			KENNEDY	
Localidad			RAFAEL URIBE URIBE	
Localidad			SAN CRISTOBAL	
Localidad			SUMAPAZ	
Localidad			TEUSAQUILLO	
Distrital			BOGOTÁ D.C.	
Localidad			ANTONIO NARIÑO	
Localidad			FONTIBON	
Localidad			LOS MARTIRES	
Localidad			CANDELARIA	
Localidad			CHAPINERO	
Localidad			CIUDAD BOLIVAR	
Localidad			TUNJUELITO	
Localidad			USME	
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto		Lina María Gaviria Hurtado		
Correo Electrónico		lina.gaviria@idartes.gov.co		
Teléfono		6013795750		
Cargo		Subdirectora de las Artes		
Área		Subdirección de las Artes		
Fecha		07/06/2024		
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	8050-0222-formulacion8050.pdf	Fecha Cargue	24/09/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Constitución Nacional de Colombia	Congreso de Colombia	20/07/1991	ConstituciónNacionaldeColombia.PDF
4	ACUERDO 705 del 9 de mayo de 2018	Concejo de Bogotá	09/05/2024	ACUERDO705del9demayode2018.PDF
5	Decreto Distrital 627 de 2007	Presidencia de la republica	02/03/2007	DecretoDistrital627de2007.PDF
2	Acuerdo 368 de 2024 PDD Bogotá	Concejo de Bogotá	28/05/2024	Acuerdo368de2024PDDBogotáCaminaSeg
3	Ley General de Cultura, DECRETO	Congreso de Colombia	07/12/2015	LeyGeneraldeCultura,

13. OBSERVACIONES

Sin observaciones

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la secretaría Distrital de Planeación a partir de lo definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP.

En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024.

En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Daniel Sanchez Rojas	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación y TI
Teléfono	6013795750	Correo	daniel.sanchez@idartes.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y TI	Fecha	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por